



**29 DE JUNIO 2022
PRIMERAS PLANAS**



Exhibe tragedia frontera porosa



Detención de mexicanos se dispara en la frontera



Mexicanos, 27 de los 51 muertos en la tragedia del tráiler



Conagua: no se dejó solo a NL ante la sequía; múltiples inversiones



México y EU indagan a redes de *polleros*



Mexicanos, más de la mitad entre los muertos del tráiler



27 mexicanos, entre los 51 migrantes muertos en tráiler por falta de aire



Regios viajan más de dos horas por agua



Registra 'tropiezo' mercado laboral en el país



Mercado laboral se debilita; en el quinto mes perdió 500,000 empleos



Por viajes mortales como el de Texas, *polleros* cobran de 5 mil a 15 mil USD



Apuntan a mafias y se *lavan las manos*



'Hay poder judicial renovado'



Hay 51 muertos en Texas y 27 son de México



Invadidos por las armas



Mueren 27 mexicanos en tragedia de Grecia



El PRI propone armar a los ciudadanos para enfrentar la inseguridad



Aprueba Congreso de Nuevo León, propuesta para revocación de mandato de Samuel García



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Celebra Sheinbaum regreso a clases presenciales en la UNAM (La Prensa, p. 7)
- Discriminados en la UNAM, 72.56% de estudiantes no binarios (La Jornada, p. 17)
- Ignora Conacyt fallos; excluye a investigadores (Reforma, p. 2)

SEP

- SEP instruye no reprobar alumnos (Excelsior, p. 11)

SECTOR EDUCATIVO

- Cuestionan extensión en los días de clases (Excelsior, p. 11)
- Ven omisión de directora de kínder (Reforma, p. 3-Ciudad)
- Invertirán 600 mdp para reconectar telesecundarias y telebachilleratos (La Jornada, p. 5)

NORMALES

- Apoya AMLO el retiro de cargos contra 44 normalistas de Teteles (La Jornada, p. 5)
- Denuncian penalmente a directivos de la normal rural Carmen Serdán (La Jornada, p. 30)

SNTE/CNTE

- CNTE exige adecuar calendario (Excelsior, p. 11)
- Denuncian corrupción al interior del SNTE (ContraRéplica, p. 3)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	1	7

Celebra Sheinbaum regreso a clases presenciales en la UNAM

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum celebró la decisión de la UNAM de regresar a clases presenciales en todas sus escuelas y niveles el próximo ciclo escolar que iniciará en agosto.

“Qué bueno que la UNAM ya regresa a clases presenciales en todas sus áreas, creo que es fundamental; si bien es cierto que las clases a distancia son una herramienta, es fundamental la clase presencial. Entonces, qué bueno que ya lo toman como algo obligatorio para que se regrese así”, declaró.

En entrevista, al presentarle sobre la evolución de la pandemia de Covid que se prevé para el mes de agosto, la mandataria capitalina recordó que, si bien hay un aumento de contagios, el impacto de las hospitalizaciones es menor.

“Ha habido –como he dicho– incremento de contagios, el incremento en la hospitalización es mínimo, no... realmente no tiene un impacto importante, de todas maneras, estamos pendientes por cualquier cosa que se necesite”, comentó.

El próximo 8 de agosto inicia el ciclo escolar 2022-2023 con el semestre-I que concluye el 25 de noviembre; mientras que el semestre dos inicia el 30 de enero de 2023 y finaliza el 26 de mayo de ese mismo año.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	1	17

Discriminados en la UNAM, 72.56% de estudiantes no binarios

Jessica Xantomila y Carolina Gómez

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al menos 5 mil 529 personas se reconocen como integrantes de la diversidad sexual, y aunque 45 por ciento considera que la universidad ha sido totalmente o muy amigable con ellas, 72.56 por ciento reportó haber vivido por lo menos una forma de discriminación en esta casa de estudios.

Entre los actos denunciados están el que se refieran de manera errónea a la condición sexogenérica de la persona, negación de reconocer la identidad, gestos de desagrado, comentarios estereotipados, burlas, intimidación, amenaza, maltrato físico y obstáculos para acceder a espacios y ejercer derechos en la universidad, según la primera consulta sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTQ+, realizada por la Coordinación para la Igualdad de la UNAM.

Los resultados presentados ayer muestran que 85.98 por ciento de los participantes son estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado, y más de 500 son integrantes de la planta académica y administrativa.

Prejuicios y estereotipos

De los consultados, 49.45 por ciento indicó haber recibido comentarios estereotipados o prejuiciosos sobre su orientación sexual, identidad o expresión de género, y 15.44 por ciento de los casos de las mujeres y hombres trans manifestaron que alguien en la universidad les negó el derecho a entrar a un baño.

Respecto a los efectos de la discriminación y violencia, Rubén Hernández, de la citada coordinación, expuso que 54.57 por ciento de los encuestados declararon haber evitado hablar abiertamente de su orientación sexual, expresión e identidad de género en la universidad como resultado de la discriminación vivida; 52.90 por ciento mencionó haber manifestado malestar emocional; 28.29 por ciento señalaron haberse alejado o aislado de personas de la UNAM y 17.47 por ciento declararon haber experimentado deseos de dejar de vivir.

En relación con la percepción de inseguridad en espacios físicos, la mayoría evaluó como regular (41.31 por ciento) esta dimensión de su vida en la universidad, y más de 40 por ciento los consideró mucho o totalmente seguros.



LaJornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	1	17

Por un lugar seguro

Por otra parte, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, que se conmemoró ayer, estudiantes y algunos profesores de la UNAM realizaron la primera caminata interuniversitaria con el fin de visibilizar su presencia, se respeten sus derechos y exigir que sea un lugar seguro para todas las disidencias. La movilización salió de la Escuela Nacional de Trabajo Social hacia a Rectoría.

En tanto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), ONU Mujeres y algunas organizaciones feministas destacaron, en esta conmemoración, la diversidad y la defensa de los derechos de la comunidad LGBTQ+.

La CNDH llamó a las autoridades de los sistemas penitenciarios federal, estatales y militar a proteger y garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad pertenecientes a la diversidad sexual, mientras que el Inmujeres criticó los denominados esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género, los cuales, aseguró constituyen tratos crueles, degradantes e inhumanos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	1	2

Ignora Conacyt fallos; excluye a investigadores

VÍCTOR FUENTES

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) insistirá en excluir de sus apoyos económicos a miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) adscritos a universidades privadas.

Lo anterior, pese a sentencias reiteradas del Poder Judicial de la Federación, que han declarado inconstitucional discriminar a los de escuelas privadas para favorecer a los de instituciones públicas.

Conacyt publicó el 23 de junio un proyecto de nuevo reglamento del SNI, que reitera la exclusión de apoyo económico a los privados, impuesta mediante una reforma de abril de 2021 a la misma norma.

“El Conacyt, en términos del presente reglamen-

to, podrá otorgar apoyos económicos, sujetos a disponibilidad presupuestaria, a las y los integrantes del SNI que tengan como actividad principal el desarrollo y fortalecimiento de la investigación humanística o científica, el desarrollo tecnológico o la innovación, y que estén adscritos a alguna institución pública de educación superior o centro de investigación de sector público en México”, dice el artículo 32 del proyecto.

Las únicas excepciones serían los investigadores nacionales eméritos, los mayores de 65 años a los que se conceda extensión del apoyo sin tener que seguir laborando activamente en alguna institución, y los que realicen estudios post doctorales con una beca del Conacyt.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	1	11

PUBLICAN MEDIDAS PARA CIERRE DE AÑO

SEP instruye no reprobar alumnos

PARA CALIFICAR, los docentes tampoco tomarán en cuenta el 80% de asistencia obligatorio

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Por segundo año consecutivo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ordenó a los profesores de primaria y secundaria no emitir calificaciones reprobatorias para los alumnos.

"En todos los casos en que se asiente una calificación numérica en la boleta de evaluación de las y los estudiantes de educación primaria y secundaria, la calificación que deberá registrarse no podrá ser inferior a 6", indican las disposiciones que emitió ayer la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Acuerdo 11/06/22 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias para la conclusión del ciclo escolar 2021-2022 y el inicio del ciclo escolar 2022-2023.

Esto con el propósito de favorecer la reinserción escolar, el trayecto educativo y la permanencia de estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.

De acuerdo con el documento, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el registro de calificaciones



Foto: AFP/Archivo

La SEP extendió el ciclo escolar 2021-2022 hasta el próximo 28 de julio para recuperar el tiempo perdido por la pandemia.



Por esfuerzo

Como los estudiantes de primero y segundo grados de primaria aprueban con el solo hecho de haber cursado el grado correspondiente, su calificación tampoco podrá ser menor a seis, indica la SEP.

Algunos de los estudiantes finales para el ciclo escolar 2021-2022 tomará en cuenta los logros de los aprendizajes y considerará los niveles de comunicación y participación en las actividades señaladas por las y los docentes.

Además, para garantizar el tránsito de los estudiantes al siguiente nivel educativo, se permitirá la implementación de procesos de regularización y evaluación general de conocimientos, en un periodo extraordinario de recuperación, el cual abarcará del inicio del ciclo escolar 2022-2023 hasta el término del primer periodo de evaluación y partirá de una valoración diagnóstica.

Además, para la acreditación de y promoción de grado o nivel educativo de alumnos de tercero a sexto de primaria y de secundaria, los docentes no tomarán en cuenta el criterio de asistencia del 80 por ciento, destaca en el acuerdo publicado ayer.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	1	11

EDUCACIÓN CON RUMBO

Cuestionan extensión en los días de clases

Critican que los alumnos de educación básica permanezcan en las escuelas cuando ya se entregaron las calificaciones

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La organización Educación con Rumbo (ECR) acusó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) de tomar decisiones erráticas, como el hecho de pedir que los niños se queden en la escuela cuando las calificaciones ya se entregaron la semana pasada. Esto, ante la falta de contrapesos en la educación como el Consejo de Participación Escolar, que no se ha instalado desde hace dos años.

“Sólo se solicita que se queden en clases, se piden las calificaciones la semana pasada y no se da un proyecto paralelo en donde ya se acabó con la currícula de cada uno de los ciclos escolares, pero no se da el trabajo en consecuencia. Denunciamos que la SEP no tiene una estrategia puntual, toma decisiones erráticas en donde

no conoce la ley, las decisiones que debe tomar conforme a ella y, sobre todo, todos sus procesos son opacos y esto hace que tomen estas decisiones de manera única, sin tomar en cuenta a todos los actores de la educación”, dijo Paulina Amozurrutia, coordinadora Nacional de ECR.

La organización advirtió que, a dos años de haberse aprobado la Ley General de Educación, no se cuenta con un Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación, cuya tarea es fungir con tareas de consulta, colaboración, apoyo e información de los participantes como madres y padres de familia, maestros y maestras

“Si tuviéramos estas estructuras muy fuertes, muy desarrolladas, hubiera una gran estructura para cuidar la pandemia, para establecer una relación muy clara entre los maestros y los chicos que no estaban acudiendo a la escuela, hoy por hoy tendrían que estar involucrados, estableciendo un seguimiento de los chicos que todavía no regresan a las aulas”, planteó Patricia Ganem, coordinadora de Investigación de ECR.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	CIUDAD	3

Ven omisión de directora de kínder

ALEJANDRO LEÓN

Padres de familia acusan omisión de la directora de un kínder en Ecatepec, donde un profesor de música fue señalado de abuso sexual contra diferentes menores de edad, por lo que aseguraron que iniciaron denuncias.

La tía de una de las víctimas explicó que tomaron la decisión, debido a que cuando acudían a su oficina para explicarle la problemática, la docente supuestamente no tomaba acciones.

La semana pasada, familiares de alumnos del kínder Concha de Villareal, de la Colonia Vista Hermosa, bloquearon la Vía José López Portillo por aproximadamente 28 horas para exigir que sea detenido el maestro acusado.

Los manifestantes liberaron la arteria luego que personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGEM) les mostró documentos que acreditaban que el profesor de la escuela, señalado como el presunto agresor, tiene órdenes de aprehensión en su contra.

“Varias demandas, tanto con el maestro y tanto con la directora. A la directora porque no quería decir nada, se escondía, no daba la cara por la escuela, ni por los niños, ni por el maestro.

“La directora no estuvo en ningún momento, todas las veces que se le pidió el apoyo, no contestaba”, comentó en entrevista la tía de la víctima, quien pidió omitir su nombre.

En un video que circuló en redes la semana pasada, la directora aseguró que se formalizaron denuncias ante la FGEM y ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El 23 de junio, la Fiscalía mexiquense dio a conocer que llegaron a un acuerdo con padres de familia para iniciar 17 denuncias para investigar cuántos niños podrían ser víc-

timas del docente.

Ayer, autoridades ministeriales señalaron que, del total de análisis realizados a los menores, en 13 casos se descartaron agresiones.

Agregaron que, a la fecha, existen tres órdenes de aprehensión liberadas por un juez en contra del docente acusado.

Tía de una víctima

/// Varias demandas, tanto con el maestro y tanto con la directora. A la directora porque no quería decir nada, se escondía, no daba la cara por la escuela, ni por los niños”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	1	5

Invertirán 600 mdp para reconectar telesecundarias y telebachilleratos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) invertirá más de 600 millones de pesos para reconectar más de 24 mil telesecundarias y telebachilleratos en todo el país en el ciclo escolar 2022-2023, informó la coordinadora general de [@prende.mx](#), Azucena Pimentel Mendoza.

Se trata, dijo, del proyecto más importante de renovación de ese modelo de enseñanza a distancia desde 1968, cuando se creó la telesecundaria. Los docentes podrán grabar hasta 32 horas de contenidos educativos en un dispositivo de almacenamiento, y miles de teleplanteles ubicados en zonas rurales y urbanas de media y alta marginación serán reconectados a la Red Edusat.

Con una cobertura que llega a 21 por ciento del total de la matrícula en secundaria, y con 145 mil 609 planteles de telebachillerato, se buscará impactar a un sector del alumnado que enfrentó carencias de materiales de apoyo.

Pimentel Mendoza señaló que este proyecto se aplicará por medio de un proveedor de servicio de recepción de señal satelital con una licitación pública nacional, abierta y transparente. Subrayó que, con esta reconexión, docentes de 18 mil 742 telesecundarias y 5 mil 342 telebachilleratos tendrán materiales de apoyo necesarios para sus clases, sobre todo en el caso de planteles que cuentan con un solo maestro para todos los grados, en tanto que los jóvenes obtendrán recursos audiovisuales que mejoren la calidad de sus aprendizajes, e incluso, que se pueda incrementar la matrícula.

Informó que entre 2021 y 2022, [@aprende](#) realizó un diagnóstico de campo en varios estados, así como encuestas nacionales, con lo que se comprobó que debido a la falta de atención durante décadas, 99 por ciento de teleplanteles están apagados, pues se localizaron algunos sin televisión, con antenas parabólicas del siglo pasado y sin mantenimiento tecnológico desde hace 12 años.



La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	1	5

Apoya AMLO el retiro de cargos contra 44 normalistas de Teteles

• Demanda a jóvenes de Puebla entender que el diálogo está abierto // Aún debemos romper inercias del neoliberalismo, que buscaban desaparecer esas escuelas, señala

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió el modelo de las escuelas normales rurales del país, pues representan la opción para que los hijos de los pobres, sobre todo de los campesinos, tengan una formación profesional.

A pregunta expresa en la conferencia matutina de ayer sobre los procesos penales emprendidos por las autoridades de Puebla –con un gobierno emanado de Morena– contra 44 estudiantes, 36 de ellos mujeres, de la Normal Rural Carmen Serdán, ubicada en Teteles, tras una serie de manifestaciones realizadas el año pasado, el mandatario aseveró que los normalistas tienen su apoyo.

“Yo estoy con ellos; sólo que todavía hay esas inercias y debemos seguir haciéndolas a un lado, no rendirnos y seguir adelante. Y esas carpetas (de investigación en Puebla), quitarlas, sólo que los jóvenes ayuden y entiendan que están abiertas las puertas al diálogo, que parte de la nueva política educativa es que, terminando la normal, puedan tener entrada, su base, que no les falte”.

Reconoció que en “el proceso de transformación” que ha emprendido su gobierno “aún quedan polvos de aquellos lodos” del régimen del pasado. Sin embargo, comprometió: “vamos a seguir, entre todos, impulsando el cambio, a pesar de los obstáculos”.

Subrayó que durante los años del neoliberalismo, uno de los objetivos fue desaparecer las normales rurales, como sucedió con la de El Mexe, Hidalgo. Dijo que si bien en su gobierno no hay tal pretensión, aún permanecen resabios de aquellas políticas.

“Es un proceso. Como sucedió durante el gobierno de (Benito) Juárez, que tenía el mejor gabinete que ha habido en la historia de México, se decía en ese entonces, hombres; ahora hay que agregarle mujeres y hombres, pero en aquel entonces se decía ‘hombres que parecían gigantes todos’. Y había dos posturas, no había más conservadores, pero sí había liberales moderados y liberales radicales: Ignacio Comonfort era moderado y Melchor Ocampo era radical. Y así. En todos los gobiernos. Eso nos pasa a nosotros”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	1	30

Denuncian penalmente a directivos de la normal rural Carmen Serdán

PATRICIA GUTIÉRREZ

La Jornada de Oriente

Puebla, Pue., Alumnas de la normal rural Carmen Serdán denunciaron penalmente ayer a Antonio García Ordóñez, director general de la institución, así como a los subdirectores académicos Leticia Martínez Barrientos y Emilio Guerrero Becerra, por los presuntos delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de un deber, intimidación, lesiones y violencia contra las mujeres.

Las estudiantes realizaron un mitin frente a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado en la ciudad de Puebla, donde exigieron que se cierren tres carpetas de investigación y 24 quejas administrativas en contra de 36 normalistas.

De acuerdo con las inconformes, los funcionarios citados estigmatizan, criminalizan, difaman y amenazan con expulsar a integrantes del consejo estudiantil de la normal rural y a otras alumnas por participar en las protestas realizadas en esta capital el primero de junio de 2021 y el pasado día 4.

Expusieron que el 5 de junio el director ordenó a estudiantes afines a él provocar y violentar a otras alumnas que buscaban diálogo, lo que derivó en el ingreso de la policía municipal a la normal, ubicada en el municipio de Teteles de Ávila Castillo.

Cinco días después, agregaron, García Ordóñez y Enrique Contreras Aguirre, representante de la dirección de formación docente, acompañados por Erubey Castillo Esteban, asesor jurídico de la Subsecretaría de Educación Superior local, tuvieron una reunión privada fuera de las instalaciones educativas. Ahí solicitaron a las alumnas que violentaron a sus compañeras denunciar sin pruebas a normalistas, administrativa y penalmente, en especial a las del Consejo Estudiantil.

Piden diálogo con Barbosa

Las inconformes demandaron diálogo con el gobernador Miguel Barbosa Huerta; el secretario de Educación estatal, Melitón Lozano Pérez, y el fiscal general de Puebla, Gilberto Higuera Bernal.

Recordaron que la actual administración estatal no ha cumplido diversos compromisos con ellas, y reiteraron las peticiones hechas en la protesta de 2021. Las alumnas se incomodaron por la presencia de policías durante su mitin, pero no ocurrió altercado alguno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	NACIONAL	11

PIDE CONSULTA

CNTE exige adecuar calendario

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@glm.com.mx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) demandó una consulta a los trabajadores de la educación para el establecimiento de un calendario escolar para el ciclo escolar 2022-2023 acorde con el contexto, con fundamentos pedagógicos y no empresariales, que considere al docente como un profesional de la educación y ser humano que requiere de apoyos formativos, psicológicos, económicos y profesionales y también de días de descanso.

En medio del llamado de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, a respetar el calendario escolar, en respuesta a las movilizaciones de distintos grupos para adelantar el término del periodo 2021-2022, la Coordinadora destacó que se están manteniendo sólo tres semanas de receso, que se justificaron con el argumento del rezago por la pandemia de covid-19, lo que para los docentes implica trabajar más con el mismo salario.

“Como el ciclo escolar termina en julio, el programa de Escuela siempre abierta ya no se paga a los docentes que participen, se lo ‘ahorra’ el Estado”, indicó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	NACIÓN	3

DENUNCIAN CORRUPCIÓN AL INTERIOR DEL SNTE

- **MIEMBROS** del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) denunciaron que Helena Sanguinetti, cercana al líder sindical Alfonso Cepeda, es quien controla los destinos y el presupuesto de la organización gremial más grande de América Latina. Acusaron que ha desviado recursos para la adquisición de bienes inmuebles al sur de la CDMX.
- En entrevista, los trabajadores del sector se quejaron de la actitud prepotente de la señora, quien ha tenido todo el respaldo del actual dirigente, Alfonso Cepeda "con total impunidad".
- Los trabajadores, quienes prefirieron conservar el anonimato por temor a represalias, aseguran que Cepeda ha permitido a Sanguinetti que tenga el control total de las chequeras y los tokens del SNTE.
- "Existe un poder tras el trono y es evidente que Cepeda no controla los recursos de los maestros del país", agregaron.
- Denunciaron que al interior del Sindicato, la señora, de origen



Acusan a Helena Sanguinetti de desvíos de recursos. **Cuartoscuro**

- uruguayo, tiene las riendas y el control de los recursos económicos, incluso, ni siquiera el Director de Finanzas puede firmar un cheque sin su supervisión y autorización.
- Reconocen que, dentro del organigrama, Sanguinetti no tiene oficialmente ningún cargo, "pero todos saben que opera en las sombras del sindicato".
- Agregan que "ella quita y pone gente, veta a proveedores, maneja las cajas grande y chica, desde los tiempos del entonces líder sindical, Juan Díaz, y a la fecha sigue operando en total impunidad".

Martha Bautista

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna El Correo Ilustrado / Evaluación en la docencia universitaria (La Jornada, p. 2)

SEP

- Artículo La “federalización” de la nómina educativa / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 13)
- Columna Frentes Políticos / 5. Que aprendan la lección (Excélsior, p. 13)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo Inclusión contra la violencia escolar / Laura Ramírez (El Heraldo de México, p. 12)
- Artículo Urgen ajustes en Salud / Martín Espinosa (Excélsior, p. 12)
- Columna El lector escribe 7 Eficiencia escolar (Reforma, p. 8)
- Columna Templo Mayor / Algo raro (Reforma, p. 8)
- Columna Trascendió (Milenio, p. 2)
- Columna Crimen y castigo / ¿Conacyt oculta ilegalidades en el nombramiento de Romero Tellaeché? (El Universal, p. 31)
- Columna Circuito interior / Ante el repunte de contagios... (Reforma, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	EL CORREO ILUSTRADO	2

Invitación

Evaluación de la docencia universitaria

La UACM, a través de la Coordinación Académica y el Programa Galatea, invitan al Ciclo: Creando ambientes de aprendizaje, pasar de la teoría la práctica. Se llevará a cabo el próximo miércoles 29 de junio de 13:30 a 15 horas, en la que participará el: Doctor Mario Rueda Beltrán, con el tema: Evaluación de la docencia universitaria

Enlace de Zoom:
<https://us02web.zoom.us/j/305518668>

Código de acceso: galatea22



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	NACIONAL	13



Con el acuerdo, el gobierno central transfirió grados de autoridad, pero centralizó el control normativo, técnico y político (éste compartido con las facciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación –SNTE–). Sin embargo, el traspaso de recursos a las arcas estatales generó el conflicto que hasta hoy parece irresoluble.

A finales de abril se zarandeó la plaza pública porque varios gobernadores solicitaron al presidente López Obrador que se haga cargo de pagar la nómina del magisterio. No sólo requieren que el gobierno federal absorba lo que les transfirió a los estados con el acuerdo para la modernización de la educación básica, de mayo de 1992. No, quieren que pague a todos los maestros.

El 27 de abril, la Secretaría de Educación Pública despachó una tarjeta informativa con el fin de esclarecer el estado de “la federalización de la nómina educativa”. Apuntó que estaba en proceso, en etapa de diagnóstico, mas apuntó que la Secretaría de Hacienda tomará la decisión final.

Luego anotó lo que la SEP y sus dependencias han hecho por el magisterio: regularizar más de 27 mil claves, basificar a casi 500 mil maestros interinos y reinstalar a mil 57 docentes despedidos con base en la Ley General del Servicio Profesional Docente, ya derogada.

El asunto dejó de aparecer en la prensa hasta que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en un acto partidista (el *BedollaFest*), en Morelia, afirmó que en dos o tres meses quedará federalizada la nómina magisterial en Michoacán, Yucatán y Tabasco (*El Heraldo*, 25/06/22).

Esta recentralización del pago implica dos asuntos. El primero, el fracaso de la reforma de 1992-93: el segundo pone a prueba hasta dónde el presidente López Obrador podrá cumplir su palabra empeñada desde los tiempos de campaña en que el gobierno de la Cuarta Transformación se haría cargo de dicha nómina.

Uso con precisión la noción de centralizar porque, según el acuerdo, el gobierno federal desincorporó y luego transfirió a los estados más de 100 mil edificios escolares e inmuebles para la administración y alrededor de 22 millones de bienes muebles, entre vehículos, computadoras, mobiliario escolar y equipo de oficina. Además, la matrícula de cerca de 2 millones de alumnos en

prescolar, más de 9 millones en primaria, cerca de 2.5 millones en secundaria y más de 75 mil estudiantes de normal.

También les traspasó más de 513 mil plazas de maestros y más de 115 mil puestos administrativos, con todo y sus prestaciones, antigüedad y derechos sindicales.

En 1992-1993, la SEP canalizó a los gobiernos de los estados más de 24 mil millones de pesos y recursos extraordinarios para compensar ciertas desigualdades regionales. El flujo continuó hasta bien entrado el presente siglo.

Con el acuerdo, el gobierno central transfirió grados de autoridad, pero centralizó el control normativo, técnico y político (éste compartido con las facciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación –SNTE–). Sin embargo, el traspaso de recursos a las arcas estatales generó el conflicto que hasta hoy parece irresoluble.

Por una parte, muchos gobernadores y sus burocracias emplearon los fondos para otros fines. Por otra parte, las secciones sindicales aprovecharon la debilidad institucional de los estados para colonizar el gobierno de la educación básica y normal, y hacer crecer la nómina.

El efecto más nocivo de la “federalización” de 1992 fue que el SNTE presionó y forzó a los gobiernos a crear más plazas de las que podían pagar.

Con las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal de 2013 y la institución del Sistema Integral de Información y Gestión Educativa, el gobierno de Peña Nieto recentralizó el pago de la nómina “federalizada”.

Parecería que el presidente López Obrador quiere cumplir su palabra y, al mismo tiempo, acrecentar su poder personal. Empezará por su estado y por Michoacán, territorio de la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación –disidente del SNTE–), gobernado por un exdirigente magisterial.

En Yucatán, la nómina local es pequeña, siempre lo fue.

La pregunta es si podrá hacerlo en lo que le queda de gobierno y si conseguirá fondos para ello. Lo dudo.

Parecería que el Presidente quiere cumplir su palabra y, al mismo tiempo, acrecentar su poder personal. Empezará por su estado y luego, Michoacán.



Consulte más artículos de Carlos Ornelas al escanear el código QR.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	NACIONAL	13

FRENTE POLÍTICOS

1. Para ocurrencias, las de Alito. Al presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, se le ocurrió proponer cambios en la Ley de Armas de Fuego y Explosivos para permitir que los ciudadanos se armen para defenderse de los delincuentes. Como si no tuviéramos suficiente con los cientos de muertos por día. También quiere que los militares puedan portar sus armas sin estar de servicio para que no queden indefensos. No, señor **Moreno**, lo que debe imperar es la aplicación de la justicia. México no puede ni debe emular a Estados Unidos. La Segunda Enmienda de la Constitución estadounidense otorga el derecho a comprar y tener armas, pero ya sabemos los resultados. Mejor ocúpese del desastre que tiene en su partido.

2. Mejor solos que mal acompañados. Claro mensaje le envió **Dante Delgado** a la alianza PRI, PAN, PRD. "Lo tenemos que decir con todas sus palabras frente a quienes imploran que Movimiento Ciudadano se sume a un proyecto fracasado, nosotros desde Guadalajara advertimos que no vamos a dar un paso frente a la tragedia que han construido de un barco que va a pique, que no inviten a MC a subirse al *Titanic*, eso no lo vamos a permitir", dijo. Y tiene razón, los partidos de la alianza necesitan fortalecerse antes de invitar a otros a integrarse. El PRI se hunde con la soberbia de **Moreno** y en el PAN, **Marko Cortés** de lo que menos sabe es de auto-crítica, así piensan que van bien. Si quieren contender, a robustecerse. ¿Podrán?

3. Fuera de control. Los coordinadores de Va por México, PAN, PRI y PRD, en la Cámara de Diputados, lamentaron la muerte de los 51 migrantes dentro de un tráiler en San Antonio, Texas, por lo que urgieron a las autoridades a trabajar en ese tema. El líder de los diputados federales del PAN, **Jorge Romero**, lamentó el deceso de los viajeros y convocó a considerar el asunto de la migración. "Es un tema en el que debemos trabajar con todo nuestro esfuerzo", señaló. El coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, llamó al Servicio Exterior Mexicano a atender a los connacionales hospitalizados y asistir a las familias. No deben hacer política de la fatalidad.

4. Botón de alerta. Las historias macabras de migrantes muertos en la frontera norte de México no suceden por el neoliberalismo, sino por una realidad que, justamente, la Cuarta Transformación está tratando de corregir. "Sostuve comunicación con el secretario **Alejandro Mayorkas** sobre la tragedia en San Antonio. Trabajaremos juntos, México y EU, para ubicar y sancionar a los responsables de la tragedia. Equipos ya entran en comunicación para ello", expresó el canciller **Marcelo Ebrard**. El tráfico de personas es condenable, un lucro que no debe permitirse. Desgracias como la ocurrida agravan la necesidad de acuerdos y acciones bilaterales que pongan fin a este flagelo. Requieren de voluntad política a toda prueba. ¿Quién levanta la mano?

5. Que aprendan la lección. Por segundo año consecutivo, la Secretaría de Educación Pública (SEP), que lleva **Delfina Gómez**, ordenó a los profesores de primaria y secundaria no emitir calificaciones reprobatorias para los alumnos. "En todos los casos en que se asiente una calificación numérica en la boleta de evaluación de las y los estudiantes de educación primaria y secundaria, la calificación que deberá registrarse no podrá ser inferior a 6", indican las disposiciones que emitió la SEP en el Acuerdo 11/06/22 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias para la conclusión del ciclo escolar 2021-2022 y el inicio del ciclo escolar 2022-2023, con el propósito de favorecer la reinserción escolar, el trayecto educativo y la permanencia de estudiantes en el Sistema Educativo Nacional. ¿Y el regaño de mamá qué?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	EDITORIAL EL HERALDO	12



INCLUSIÓN CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR

LAURA RAMÍREZ

DIRECTORA DE ACTIVACIÓN DE AGENTES EN MEXICANOS PRIMERO

@LAURAMIO516

No hay recetas mágicas y se necesitan políticas públicas, pero lo que más necesitamos es un cambio de mentalidad

Hemos presenciado un aumento preocupante en casos de violencia escolar: desde estudiantes que amenazan con el uso de armas hasta casos aberrantes como prender fuego a un compañero. Es urgente una estrategia enfocada en la convivencia escolar; había un programa dedicado a este rubro, pero en el presente sexenio lo dejaron sin presupuesto.

Existe la idea de que la violencia escolar se combate con revisiones de mochilas o que depende exclusivamente de las familias. No hay recetas mágicas y se necesitan políticas públicas para la formación de docentes y directivos, pero quizá lo que más necesitamos es un cambio de mentalidad.

En la sociedad existe la creencia de que el acoso es normal, que siempre ha sucedido, y que incluso fortalece el carácter de niñas, niños y jóvenes (NNJ); en ocasiones, los adultos nos reímos de la burla o la minimizamos pensando que "son cosas de niños".

Creemos que inclusión es únicamente recibir en la escuela a estudiantes con alguna condición de discapacidad y que los valores se inculcan en casa, porque la escuela es sólo para contenidos académicos.

No es así: el acoso escolar o *bullying* es una forma de maltrato que puede dejar secuelas psicológicas en quien lo padece, y para combatirlo hay que trabajar con las y los agraviados, pero también con aquellos estudiantes que lo realizan y con la comunidad escolar, para generar estrategias contextualizadas que

contemplan la salud socioemocional de estudiantes, familias y docentes. También es importante considerar la posibilidad de canalizar casos complicados, especialmente cuando se identifica violencia en el hogar.

Y lo más importante es ver a la inclusión como la posibilidad de garantizar a cada estudiante el derecho a estar, aprender y participar sin importar su origen socioeconómico, étnico, condición física o lugar de procedencia; es trabajar con las NNI para que valoren la diversidad, es enriquecer la comunidad escolar cuando llega un estudiante migrante o hay en el aula una estudiante indígena. Que el peso corporal, el uso de anteojos, hablar una lengua indígena o tener una identidad sexual diversa no sea motivo de segregación, y menos aún de violencia.

En tercer lugar, la idea de que "la escuela enseña, pero la casa educa". Los seres humanos no podemos fragmentarnos, aprendemos valores en cada interacción que tenemos con otros, desde que nacemos y durante toda la vida. Aprendemos cuestiones académicas en diferentes interacciones cotidianas; por ejemplo, a sumar cuando vamos a la tienda o a leer cuando la abuela nos lee un cuento, no puede haber fronteras, la educación es un asunto de todas, de todos, y es tan importante el interés de las familias para que en casa se aprenda a ser respetuoso e incluyente como que en la escuela se refuercen las competencias cívicas que nos permiten vivir en comunidad.

La violencia en la escuela es indicativa de lo que vivimos en nuestra sociedad, pero es también una oportunidad de revertirla y vivir en paz; una convivencia armónica es fundamental para nuestras NNI, y hoy es tarea de todas y todos.

"Lo que ocurre es indicativo de lo que vivimos en nuestra sociedad, pero es también una oportunidad de revertirlo y vivir en paz".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	NACIONAL	12



Hace unas semanas, el director del IMSS, Zoé Robledo, lanzó una convocatoria para médicos especialistas, misma que resultó un fracaso, no se cubrió ni el 50% de las plazas ofertadas; esto va de la mano con el control que ha mantenido la Conacem desde el sexenio de Calderón, cuando se crearon especialidades médicas como un gran negocio y no para servir a la población.

Es bien sabida la estrecha relación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Salud, Jorge Alcocer. Él mismo se jacta de haber atendido a la familia del tabasqueño y eso lo convierte en un ser "intocable" para el mandatario. Organizaciones de médicos, algunos independientes y otros de la organización Médicos de la Esperanza, acusaron a Alcocer de mentirle al Presidente y de tener una alianza con el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem) y el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva.

Hace algunos meses, en la mañanera presidencial, Alcocer dio a conocer que la Conacem había cometido una serie de abusos, por lo que se destituyó a su presidente, doctor Onofre Muñoz; prometió que se realizarían acciones para enmendar los daños causados, así como analizar la reforma al artículo 81 de la Ley General de Salud, que regresaría la certificación médica a la SEP.

Hace unas semanas, el director del IMSS, Zoé Robledo, lanzó una convocatoria para médicos especialistas, misma que resultó un fracaso, ya que, al final, no se cubrió ni el 50% de las plazas ofertadas por el gobierno federal; esto va de la mano con el control que ha mantenido la Conacem desde el sexenio de Felipe Calderón, cuando se crearon especialidades médicas como un gran negocio y no para servir a la población. El responsable de la falta de médicos especialistas a lo largo de los últimos años es la Conacem, que funcionó como un gran "embudo", impidiendo que se alcanzara el número de especialistas necesarios.

Fue el propio Alcocer quien anunció la salida de Muñoz Hernández de la Conacem. Sin embargo, Muñoz siguió al frente hasta el pasado jueves 16 de junio. Asimismo, el doctor José Ignacio Santos Preciado, actual presidente del organismo, ocupa el cargo de secretario del Consejo de Salubridad General, donde Jorge Alcocer es el presidente, nuevamente

acusado de estar en contubernio con los líderes del organismo y de mentir sobre la situación de las especialidades médicas en México.

Por otra parte, la asociación civil que más recursos económicos capta es el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva (CMCPE), sin embargo, los datos dados a conocer establecen que en México no existe la especialidad médica en cirugía plástica y se limita simplemente a plástica y reconstructiva. Están documentados decenas de casos de mala praxis, así como de la muerte de, por lo menos, 20 personas en el país: casos en Tijuana y Mexicali, así como la relación con el crimen organizado en Michoacán. Hoy, el secretario Alcocer ha generado una "cortina de humo" con relación a la cirugía estética, con el fin de proteger tanto a la Conacem como a la CMCPE, así como de utilizar a una youtuber de la mañanera para crear la necesidad de certificar a especialistas pertenecientes a estas asociaciones civiles creadas por el expresidente Calderón. Con el respaldo total del secretario de Salud es claro que las especialidades en México seguirán siendo un gran negocio y no una oportunidad para miles de médicos que buscan certificarse.

SORPRESA EN EL SENADO

En la Cámara alta ha llamado la atención la postura de los legisladores priistas Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, debido a su insistencia para que Alejandro Moreno Cárdenas abandone la dirigencia del tricolor, a pesar de que el "expediente" de ambos presenta múltiples inconsistencias e irregularidades, aun penales, en el desempeño de los cargos que, gracias al favoritismo que imperó en el pasado, obtuvieron cuando los tiempos les eran propicios. Poca memoria tienen cuando la bancada priista "se doblaba" ante la mayoría morenista, tras arrasar en las presidenciales de 2018, y ante el reposicionamiento que ha logrado el actual dirigente campechano al rechazar desde San Lázaro la llamada "contrarreforma eléctrica" de la 4T, la cual hubiera tenido efectos devastadores en la economía del país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	NACIONAL	8

EL LECTOR ESCRIBE

Eficiencia escolar

El calendario escolar no asegura, por sí mismo, excelentes resultados de los alumnos de educación básica.

En cambio, sí sugiere preguntas: ¿Qué sucedería si los funcionarios de la SEP, antes de aumentar o quitar días de clases, hicieran lo necesario para que las escuelas funcionen bien, para que niños y jóvenes aprendan mejor? ¿Qué pasaría si hicieran lo necesario para crear nuevas atmósferas educativas que permitan aprender? ¿Cómo lograr que directores y profesores sean capaces de crear nuevos sentidos pedagógicos para que en las escuelas desaparezcan el ocio y cansancio de los alumnos?

Jesús Arévalo Hernández
Atizapán, Estado de México



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	NACIONAL	8



PARA el Presidente no importan las 120 mil personas asesinadas en su gobierno; tampoco importan los 8 mil pesos de extorsión que pagan al mes tianguistas de **Celaya**; y no importan los negocios que fueron quemados ayer en **Acapulco**. Para **Andrés Manuel López Obrador**, lo importante es que él está combatiendo las causas de la inseguridad.

OJALÁ que las causas y las cosas se resolvieran regalando dádivas y otorgando becas. La realidad es que no es así. Por ejemplo, ¿qué causas encuentra el Presidente para explicar que un narco entre a una iglesia y mate a dos jesuitas? ¿Cuáles son las causas de que un comando dispare contra padres y niños que estaban formados para vacunarse en **Puebla**?

ES INGENUO creer que si hubiera estado afiliado a **Sembrando Vida**, el pollero no habría dejado morir a más de 50 personas en un tráiler, sin ventilación y bajo una temperatura cercana a los 40 grados en **Texas**.

DA LA IMPRESIÓN de que López Obrador no puede cambiar su estrategia de seguridad porque en realidad... ¡no tiene estrategia!

ALGO RARO está pasando en el parque **La Mexicana**, pues seguido se escuchan quejas por supuestos actos de discriminación. Uno de los más recientes fue el de un grupo de alumnos del **Conalep**, a los que los guardias de seguridad les impidieron tomarse fotografías.

TAMBIÉN ha habido denuncias, por increíble que parezca, de al menos dos mujeres a las que no dejaron pasar por llevar puesto un top que consideraron inadecuado para el lugar. El reglamento en ninguna parte menciona que esté prohibido el uso de esa prenda. De hecho, su primer artículo señala que no discriminan a nadie, pero la realidad parece ser muy diferente. Tal vez es hora de que el **Conapred** haga un pícnic en el parque para cerciorarse de cómo andan las cosas.

• • •

LLEGÓ el día: hoy se decide en la **Segunda Sala** de la **Suprema Corte de Justicia** el caso de la inmobiliaria que lleva 10 años luchando por obtener el reconocimiento legal de que un tramo de la autopista **México-Toluca**... ¡pasa por su propiedad! La empresa concesionaria de la autopista, **Pinfra**, fue una de las consentidas del gobierno de **Peña Nieto**. Pese a que la propiedad de los terrenos ha sido acreditada ante tribunales, incluido el agrario, el conflicto se ha atorado por un supuesto peritaje que, misteriosamente, no logró encontrar el terreno... ¡de 350 hectáreas!

• • •

¡QUÉ NERVIOS! Este viernes se inaugura en **Dos Bocas** la más grande y moderna refinería sin refinería. Muy al estilo de la **4T**, **AMLO** cortará el listón de una instalación con sobreprecio y sin utilidad, pues, en el mejor de los casos, pasarán algunos años antes de que pueda funcionar. Lo único es que la **4T** debe meterle prisa, pues **Darren Woods**, el CEO de **Exxon Mobil**, que algo sabe de petróleo y refinación, afirmó que para 2040 todos los autos nuevos serán eléctricos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	AL FRENTE	2



Que la directora general del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, citó ayer en sus oficinas a diputados y senadores de Morena y PT para sostener un diálogo “directo y abierto”, aunque restringió el derecho de admisión a su charla de amigos y evitó convocar a representantes de la oposición, por lo cual el panista **Juan Carlos Romero Hicks**, ex titular del organismo, cuestionó el “comportamiento faccioso” de la funcionaria y le recordó que para construir es preciso escuchar la pluralidad de voces y dialogar sin sesgos de partidos.

Que no todo fue reconciliación en la reunión del PAN con **Gustavo Madero** pues la gobernadora de Chihuahua, **María Eugenia Campos**, lo acusó de traidor y cobarde para luego lanzarse contra **Javier Corral**. Sin embargo, el senador no desiste de su proyecto para que en 2024 se concrete una candidatura ciudadana con elecciones primarias de las que PAN, PRI y PRD acepten los resulta-

dos, aunque no se sabe qué será más difícil: superar las grillas internas o que líderes como el priista **Alejandro Moreno Cárdenas** abandonen sus aspiraciones personales.

Que hablando de Chihuahua y de **Alito**, los ex gobernadores priistas de aquella entidad **Fernando Baeza Meléndez**, **Patricio Martínez García** y **José Reyes Baeza** demandaron al dirigente nacional priista “no aferrarse a los restos de un naufragio”, porque su presencia no abona al campo electoral, mientras que la otrora lideresa **Dulce María Sauri** mandó a volar a su correligionario campechano con la ocurrencia de meter una reforma a la ley para que la población se arme ante la ola de violencia.

Que a propósito de violencia, mañana jueves el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ratificará su estrategia de seguridad con la celebración del tercer aniversario de la Guardia Nacional, acto al que ya fueron convocados gobernadores y funcionarios del gabinete, por si no le había quedado claro a alguien, en la oposición, en la sociedad civil y en el clero, de que todo se queda como está, pese a episodios como el de la sierra Tarahumara. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	CULTURA	31

CRIMEN Y CASTIGO

¿Conacyt oculta ilegalidades en el nombramiento de Romero Tellaeché?

:::: Se suman y se refuerzan las preguntas que la Asamblea Estudiantil del CIDE se volvió hacer el pasado lunes sobre las irregularidades y presunta corrupción en la que incurrió el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en la designación de José Antonio Romero Tellaeché como director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). ¿Por qué no han logrado obtener el visto bueno de un notario?, ¿por qué se niegan a presentar el instrumento notarial?, ¿por qué el "acta de designación" que el Conacyt presentó como respuesta al requerimiento del Poder Judicial de la Federación y al mandato del pleno del INAI carece de formalidades jurídicas mínimas?, ¿por qué el documento no cuenta con la protocolización ante Notario Público? y ¿por qué no contiene la lista de asistencia con firmas autógrafas de las personas e instituciones que participaron de la sesión del pasado 29 de noviembre cuando designaron a Romero Tellaeché?

che? son las interrogantes que han mantenido a los inconformes en la lucha y parece confirmarles que si no hay acta notariada ni se contaron ni se registran los votos eso "constituye confesión de que el proceso de designación fue ilegal al referir diversas irregularidades que ya hemos impugnado, entre ellas que no se permitió la votación de los asociados del CIDE sobre la formalización del cargo en el que se impuso a Romero Tellaeché". Y también se reitera la pregunta: ¿Qué virtudes tiene el doctor José Antonio Romero Tellaeché como para que la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, lo defienda a capa y espada a pesar de que en los últimos días se han documentado plagios cometidos por su subordinado?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Antonio Romero Tellaeché.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/06/2022	NACIONAL	2

CIRCUITO INTERIOR

EL TERCER Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno se entregó en septiembre pasado.

EL TURNO de la **Secretaría de Turismo** para la Glosa en el Congreso era en noviembre, pero se reprogramó a marzo tras la salida de **Paola Félix** y el tiempo holgado que querían darse para encontrarle relevo.

EN AQUEL entonces, no faltó quien propuso que ya mejor se esperaran a la rendición de cuentas del cuarto año y que —ja, ja, ja— se hiciera una sola bicomparecencia.

ERA CHISTE, pero cada vez va tomando más forma de posibilidad.

A FINALES de enero fue nombrada **Rebeca Sánchez** como titular de la dependencia y es fecha que los congresistas no la llaman.

Y COMO que tanta flojera legislativa ya sólo provoca risas... ¡de nervios!

...

ANTE el repunte de contagios por Covid-19, ya son varias agrupaciones de padres de familia las que han pedido la relación detallada de casos que se han presentado en las aulas, tanto a la Autoridad Educativa Federal como a la Secretaría de Salud.

DICEN que hasta ahora no han conseguido nada, salvo comentarios de autoridades de al menos cinco escuelas de Iztapalapa y GAM, quienes —como libreto— les piden despreocuparse, pues a estas alturas de la pandemia la enfermedad es como una "gripita".

SI NO piensan informar, de menos que no ¡desinformen!

[circuitointerior @ reforma.com](http://circuitointerior.reforma.com)